ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.— Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Viérnes 31 de Julio de 1896 — EDICION DE LA TARDE — Año XVII—Núm. 4.714

EL SIGLO

NOTAS

Es bastante interesante el capítulo segundo de la curiosa historia uruguayo-argentina sobre *extradicion* nocturna y en circunstancias misteriosas.

Apresurémonos á establecer que tenemos fraternal reciprocidad. Y si así no fuera ¿para cuándo se dejarian los deberes de vecindad y el recuerdo de los sacrificios comunes en diversas épocas?

Saben nuestros lectores que se llama Antonio Vargas el individuo que trasportó un comisario policial del Salto (¡lucido papel!...), asegurado codo con codo, á fin de entregarle á la policía entrerriana,—cual si se tratase de un fardo contrabandeado.

Descubierto el pastel ha intervenido el cónsul brasilero señor Vasconcellos, acreditado en el Salto, en tanto que *El Diario de Concordia* enriquece la cuestion con las siguientes consideraciones:

"Al enterarse del escandaloso suceso de que ayer dimos cuenta, todos han podido exclamar: entre la policía del Salto y la de Concordia hay un acuerdo, para el canje de individuos criminales ó inocentes.

Lo que conviene averiguar es como ha podido efectuarse ese acuerdo. ¿Será cosa de algunos subalternos de las dos policías? El jefe político de la vecina orilla, don Manuel de Clemente, estaba entre nosotros, y si él no andaba metido en ello, asumió la responsabilidad del atentado cometido por el comisario Medina, prestándole su sancion.

Se deduce, pues, que si Clemente no estaba en el acuerdo lo acepta en sus consecuencias. Nos queda por averiguar si el señor Bóglich también lo acepta, en cuyo caso habría que denunciar como inútil, el tratado de extradicion existente entre la Argentina y la Uruguaya.

Debemos felicitarnos de haberse descubierto el pastel clementino. El resultado será que el gobierno nacional, justamente alarmado por ese breve procedimiento de *toma y daca* individuos, providenciará lo que convenga para anularlo, evitando así los atentados que pudieran cometerse á la sombra del famoso *acuerdo*.

A veces se necesita un gran escándalo para evitar otros de la misma magnitud ó de menor cuantía. El que acaba de descubrirse obliga al gobierno de la provincia y al de la nacion á proceder honradamente y con la debida eficacia contra los autores.

De Clemente no habiera osado enviar presos á Concordia, á no existir entre su policía y la nuestra un plan diabólico, concertado á escondidas, previendo los inconvenientes de la publicidad.

Si es necesario un acuerdo para la captura de ladrones y asesinos, que se realice; pero no por debajo del poncho, sinó á la luz del dia. Los que buscan el silencio y las sombras de la noche, ponen de relieve que nada bueno desean hacer: cometen un crimen, dos ó tres, ó cuantos quieran mientras puedan ocultarse, para quitarse de encima algunos individuos que les estorban.

Las policías de Buenos Aires y Montevideo están de acuerdo para la captura de criminales, pero ambas se manejan á la luz del sol, seguras de no cometer ningun atentado. Las del Salto y Concordia pueden seguir ese ejemplo, ya que resulta benéfico para la causa de la justicia; pero mientras se escondan, imitando á los criminales que acechan el momento oportuno para caer sobre sus víctimas, habrá sobrados motivos para llamarlas al órden y castigarlas severamente en nombre de la moral escarnecida y de las leyes pisoteadas."

De todo esto se desprende que, tanto aquí como en la Argentina, hay Jefes Políticos tan progresistas que simplifican los procedimientos internacionales por su cuenta y riesgo.

Sin duda con la plausible intencion de ahorrarle trabajo á los ministros de Relaciones Exteriores.

* * *

Parece que no anda muy correcta la medicion oficial del tiempo, en la ciudad que fué cuna del jefe de los Treinta y Tres.

"Es singular y censurable en muy alto grado, (dice *La Voz del Pueblo*) lo que sucede en el reloj público que el vecindario compró, por suscricion, hace dos años, y que está colocado en la iglesia parroquial.

"La comision que se encargó de la compra y del pago, terminado éste, entregó el reloj á la Junta E. Administrativa, la cual á la vez se hizo cargo de abonar la mensualidad de tres pesos que tenia asignado el muchacho encargado de dar cuerda y cuidar de la marcha de la máquina.

"Para vigilar esta tarea, designó la Junta al miembro de ella, don Justo Silveira.

"Este falleció hace algun tiempo, y la corporacion municipal no se ha preocupado hasta ahora de encomendar á otro de sus vocales el cuidado del reloj.

"Las consecuencias ya se han producido: desde anteayer, el reloj que tan sendos y buenos cientos de pesos costó al pueblo, no marcha ya.

"Quien se marchó para campaña es el encargado de darle cuerda: como no tiene quien lo vigile, ha creido conveniente ir á darse un buen paseito y dejar que el reloj se las arregle solo, como Dios lo ayude, en la creencia quizá de que éste no lo abandonará, basta que se halle radicado en su Santa Casa."

* * *

Fácilmente se colije lo que puede esperarse dè un mecánico infantil, retribuído con diez centésimos diarios y teniendo por mision manejar la cuerda y observar los movimientos de la máquina.

Para tales casos, sin duda alguna de morrocotuda trascendencia local, el remedio mas eficaz y económico lo ofrece el reloj público que adorna la Jefatura de Canelones.

Garantido contra olvidos y descomposturas, como que consta únicamente de la esfera pintada, con la particularidad de que las XII no está en la vertical.

Fénix.

Alta Corte de Justicia

A propósito de los nombres que han sonado para ocupar los puestos de la Alta Corte de Justicia á crearse, el doctor don Joaquin Requena que era uno de los candidatos ha enviado á nuestro colega *El Bien* la siguiente carta:

Señor director de *El Bien*. — Acabo de leer en el número de hoy la relacion de nombres de abogados como candidatos para la Alta Corte, y entre aquellos figura el mio, seguramente por ignorarse mi postracion actual que me hace completamente inútil para tan elevado y laborioso puesto; los señores ministros de los tribunales superiores la conocen, pues con reiteracion me han admitido la excusacion de conjuez fundada en ella, habiéndose agravado porque próximo á entrar en los 89 años de edad, estoy agobiado por la enfermedad habitual de la gota y otras molestias que me obligan á vivir retirado y alejado de la sociedad. Espero, pues, que mi nombre será eliminado.—Montevideo, Julio 30 de 1896—*Joaquin Requena.*

Creacion del arzobispado

Parece que hay la idea de llevar á tambor batiente en el Cuerpo Legislativo la tramitacion del proyecto del Poder Ejecutivo sobre creacion de un arzobispo y dos obispos sufragáneos.

Segun nuestros datos, hoy se reune la Comision de Legislacion del Senado para expedir su informe en la creacion del cargo referido.

EL PRÍNCIPE DE SABOYA

Debe salir hoy del Puerto de La Plata con destino á Montevideo el *Cristóforo Colombo*, á cuyo bordo viene el príncipe Luis de Saboya, duque de los Abruzzos.

Mañana, pues, tendremos de huésped á uno de los representantes de la real casa de Saboya.

El "Cristoforo Colombo" se dirijirá de Montevideo á la Isla Grande en la costa brasilera, debiendo su equipaje visitar la tumba de los oficiales y marineros del *Lombardia* que allí fallecieron víctimas de la fiebre amarilla.

En seguida partirá para Rio Janeiro, donde permanecerá diez dias. Los residentes italianos preparan varias fiestas en obsequio del príncipe, que probablemente irá por la via férrea hasta la ciudad de San Pablo, en donde hay gran número de sus connacionales.

El resto del itinerario del "Cristoforo" será Bahía, Pernambuco, la Habana, Golfo de Méjico, New-York, New-Orleans y Venecia, término de su viaje alrededor del mundo.

Cuestiones metronómicas

CARTA ABIERTA

(Damos traslado á nuestro colaborador musical de la siguiente carta, que hemos recibido por correo suplicándonos su publicacion.)

Señor don Adalberto Soff.

Presente.

Señor: Yo soy un modesto músico de orquesta. Vivo arrinconado en medio á la falanje que se dedica á meter barullo para entretener al público y hoy, algo emocionado por cierto, me atrevo á levantar la voz abandonando mi puesto, momentáneamente, para treparme á las columnas *públicas* de la prensa. (Porque en lo de ser públicas se parecen las columnas de los diarios á las que sostienen los arcos de la Pasiva, muy cerca de donde viven mis estimados amigos Demarchi y la Darciée.)

Mi destino es vivir soplando para que al fin de las temporadas me sopleu á la vez por un canuto. Pero... que le hemos de hacer, señor Soff, hay que aguantar y tomar quina ya que así lo quiere la suerte y ya que así lo manda el supremo sino, *creator del cielo é della terra*.

He nacido en Livorno, la tierra en que la aficion á los instrumentos de viento se ha generalizado á tal punto que para pronunciar las *c* en su forma fuerte damos un golpe aspirando con la laringe que suena á pifia de cornetin... Allí es donde me eduqué, señor, cerca de los baños *Pancaldi*, oyendo continuamente el lánguido concierto de las olas (que parece modular la *melodía infinita* de que nos habla nuestro comun amigo Ricardo Wagner...

Se qué usted dirá—despues de leerse todo esto—y á mí ¿qué diablos me importa de la vida y milagros de un *trompeta* que no tiene otra ocupacion mas decente que la de romperle el tímpano, respectivamente, á los desgraciados espectadores?... A qué santo sale este instrumento de cobre dando notas á destiempo?...

Ah! señor don Adalberto Soff, es que *posita causa, ponitur efectus*. Y exponiéndole á usted mis antecedentes de orígen, ya que no de familia, se apercibirá de que no es solo el músico quien le habla, sino el hombre de temperamento artístico, vibrante como un *copophone*, y sobre todo muy amigo de la justicia en el arte y... de los cigarros toscanos de la pajagen materia de jugos fumatéricos (como dice el decadente pianista oriental *signor* Irigoyen).

Vengamos á cuenta; basta de *paradas* y vámonos en derechura al grano.

Vd. señor Soff, tiene una profunda erudicion musical; sabe cuanto dice, y conoce á fondo los secretos de lo que escribe. Es un *crítico* en toda la vasta extension de la palabra.

Precisamente por esto es que me ha extrañado la observacion que le ha hecho el señor Mascheroni (mi venerado director y jefe) con respecto á la interpretacion de la famosa marcha del *Profeta*. Si no fuera por que usted es un verdadero *connaisseur*, créame, distinguido don Adalberto, que yo no hubiera abandonado mi piston para coger la pluma obedeciendo á un impulso de respeto por mi maestro, quizá de sincero compañerismo; pero guiado siempre por nobles propósitos de imparcialidad y de justicia...(Oh! párrafo monumental!).

Usted saca á relucir el metrónomo. La partitura de Meyerbeer dice que el número de golpecitos de la máquina de Maelzel debe guiarse por la cifra de *104*. Mascheroni no cumple; luego, falsea la intencion del autor y hace mal. *Cogitar, ergo sum*... Así razona usted. Y en rigor parece decir verdad.

Sin embargo, mi estimado *amigo* Soff (vamos trabando relaciones cada vez mas íntimas) voy á contarle una cosa, que usted creerá sea leyenda pura y que no obstante es una de las verdades fundamentales de la vida de orquesta. Recuerde, señor, para dar fé á mis palabras, que quien escribe es un *piston* que á fuerza de hacer fuerza con todo el aire de sus pulmones se va quedando tuberculoso y ha adquirido ya una práctica *pistonuda* y á prueba de bombo: el metrónomo es hoy por hoy, un elemento accesorio en todas las orquestas del mundo...

Cataplúm!... Horror! Pavor! Terror! se ha de exclamar nuestro clásico contrincante; pero debe convencerse *campañero* (la amistad va subiendo de tono y ya anda cerca del *do* natural) que una cuestion es la teoría y otra distinta la práctica: ó en buena jerga criolla, otra cosa es con guitarra. En efecto, hasta el presente muy raras veces las apuntaciones metronómicas han pasado de puro verbo á convertirse en carne. El director de orquesta es un ejecutante, un profesor que tiene á su disposicion un instrumento grandioso, complejo, heterógeneo y que de él saca las interpretaciones más de acuerdo con el metrónomo de su corazón y de su inteligencia. El maestro tiene el derecho de sentir, de apasionarse, de hacernos vibrar á todos nosotros, *sus* músicos, al unísono de su espíritu y de su concepcion. ¿Adónde iriamos á parar, *caro signor* Soff, si se pretendiera convertir á Mascheroni en una máquina de dirigir?

No habria entusiasmo, no habria calor, ni colorido, ni vida...ni nada. Todas las interpretaciones parecerian de música inglesa; el público mismo ante esa frialdad matemática se quedaria...helado. Y para que el señor Adalberto Soff se convenza de toda la verdad que encierran nuestras afirmaciones, le pondremos por delante y no al *canto*, dos pruebas de indiscutible valor.

Mi *general* Mascheroni fuè quien dirigió la *première* del *Falstaff* en la Scala de Milán especialmente indicado por el viejito Verdi. Naturalmente entre los dos se pegaron grandes *solos* recíprocas ensayando al piano la ópera original. Verdi insistia en los ensayos parciales sobre que era necesario seguir los tiempos por él anotados. Llega el dia de la *prova generale*. El inmenso teatro estaba oscuro y solitario. Yo, tocaba mi piston de costumbre. Renuévanse discusiones entre Verdi y Mascheroni sobre los *affrettando*, los *rallentando* los *più* y *meno mosso* etc. y me parece estarlo viendo y oyendo todavía: el gran compositor, convencido, se adelanta hacia Mascheroni sobre las tablas y levantando el brazo, echándose para atrás como un compadrito el sombrero, le dijo con voz resuelta:

—*Vedi, caro Eldoardo, fa pure come tu vuoi*...

Otro tanto ha acontecido cuando se estrenó *La Bohême* de Puccini. Se dilucidaron los mismos problemas y mi comandante quedó dueño del campo en toda la línea. Lo que al piano resultaba correcto en un compás determinado, puesto en orquesta variaba totalmente de sentido musical.

Y si mi distinguido amigo Adalberto Soff no quiere creerlo, se convencerá mañana á la noche, complaciéndome yo mismo en hacerle notar muy especialmente el *valzer lento* que canta *Musetta* en el segundo acto y que interpretado por Mascheroni, con el beneplácito de Puccini, resulta un *aria* sencilla de *canzone*. Y como esta, muchas otras cosas...

Por el momento he terminado. Deseo solo que usted me lea y diga si tengo ó no razon y aunque mi especialidad es el bronce creo que hoy le he dado á usted... *la lata* furiosamente.

Lo saluda.

El del Piston.

Pastoral del Obispo

S. S. Ilma. el Obispo Diocesano se ocupa actualmente en dar los últimos toques á una pastoral que muy en breve verá la luz pública.

La nueva produccion del doctor Soler, versará segun se nos informa, sobre los beneficios que ha reportado á la humanidad la fundacion de las órdenes religiosas.

¿Soplan malos vientos?

Entre los mas asiduos concurrentes á la morada presidencial á quienes el señor Idiarte Borda dispensa algo así como cariño paternal con que los autoriza é impele á que adivinen por el mas mínimo detalle cual es el estado de su ánimo, era ayer tema obligado, el mal humor que manifestó nuestro primer magistrado durante todo el dia.

Surgieron enseguida toda clase de esfuerzos de imaginacion para acertar con la causa, esfuerzos tanto mas considerables si se tiene en cuenta la proverbial reserva de nuestro gobernante sobre las cuestiones que logran afectarlo.

Habia quien decia que el mal humor de S. E. no podia responder á otra causa que á los cargos formulados contra él por el Diputado Flores en la campaña parlamentaria en que está empeñado: otros lo atribuian á temores sobre la estabilidad de su gobierno, y en el deseo de dar con la verdadera causa, hasta se habló del asunto del billete de la Lotería de San Luis.

Ya muy tarde las cosas cambiaron de aspecto, pues el señor Idiarte Borda volvió sonriente del Palacio de Gobierno y corroboró el cambio operado en su estado de ánimo con la noticia de que esta noche asistirá al salon de la calle 25 de Mayo donde funciona el cinematógrafo.

Movimiento blanco

Como lo habiamos anunciado, tuvo lugar ayer la reunion de los miembros que componen el Congreso Elector de Directorio del partido blanco.

Por ausencia del presidente del Directorio Federico Brito del Pino abrió el acto el señor Albistur, quien despues de agradecer la solicitud con que los miembros del Congreso habian respondido á la convocatoria que se les habia hecho, y extendiéndose en consideraciones sobre los fines patrióticos que motivaron ésta, como tambien sobre la importancia del cometido confiado á los miembros del Congreso Elector,—confirmando la noticia que dimos hace ya algunos dias—manifestó que los miembros del actual directorio, en el deseo de proporcionar mayor libertad al Congreso en el cumplimiento de mision, habian resuelto presentar en aquel acto renuncia indeclinable del cargo que desempeñaban.

Acto continuo el Directorio se retiró del salon de Sesiones.

La ausencia del doctor José Romeu, Presidente del Congreso, hizo que esta corporacion tuviera que designar la persona que habia de presidir el acto, y verificada la eleccion deprácticа en esos casos el nombramiento recayó por unanimidad de votos en el doctor Duvimioso Terra, quien ocupó entonces la Presidencia, actuando como Secretario el doctor Martin Berinduague (hijo.)

Nombrada la Comision encargada de la revisacion de poderes de los delegados, se les dió á estos posesion de sus cargos y se puso en discusion la renuncia del Directorio.

Hubo al principio diversidad de opiniones al respecto, entre las que figuraba la de que el congreso no tenia facultades para resolver ese punto, pero concluyó por abrirse camino la de que en vista de las razones que exponian en apoyo de su resolucion los dimitentes y el carácter indeclinable de la renuncia, esta debia ser aceptada y así se hizo.

Enseguida se levantó la sesion, quedando citados los concurrentes para una segunda que se verificará á las 8 1/2 de la noche con el objeto de combinar listas para el nuevo Directorio, pero como en ella no se pudiera arribar á nada práctico quedaron citados los congresales para una tercera sesion que tendrá lugar hoy á las 2 1/2 p. m. y en la que se espera quizá con fundamento que se pondrá término á la interinidad que hoy aflije al partido blanco.

El ministro Buchanan

Regresó hoy de su viaje al Paraguay el Ministro Norte Americano en la República Argentina señor Buchanan, quien como dijimos ayer, apresuró su vuelta para recibir en esta á la comision de banqueros y otros miembros del alto comercio norte americano que vienen á estudiar las fuentes de riqueza de que disponen los paises rioplantenses.

Ya le ha sido pasada ademas al referido diplomático la nota en que nuestro gobierno le comunica haberle señalado un puesto de honor en la mesa que presidirá el acto de la distribucion de premios de los expositores en Chicago.

Un artista celebrado

El notable escultor italiano señor Hector Gimenez se encuentra en viaje con destino á esta capital, habiéndose embarcado en Génova en estos últimos tiempos.

Trae consigo muchos de sus mejores trabajos de arte.

Las obras de este artista italiano serán expuestas en una galeria especial en Buenos Aires.

LA MELOFÓBIA

(VARIACIONES SOBRE UN VIEJO TEMA

Si los lectores no denuncian quien nos haya precedido, les diremos que el título de este artículo es de nuestra invencion, y significa, en términos literales, *tener horror á la música*, sin necesidad de explicar la etimología griega, al alcance de los menos ilustrados.

Hay, en efecto, personas de ambos sexos que no pueden tolerar el sonido musical, aunque soportan tal vez agradablemente, á los Stentores de la política retrógrada, como es de notarse que si el físico Savart ha obtenido con su célebre *rueda* la nota más aguda representada por *veinte y cuatro mil* vibraciones, tambien otro físico, el sabio Wheatstone, distinguió una nota musical en el ruido producido por el rodar de un coche.

Sea como fuere, lo cierto es que hay en todos los paises hombres cuyos oidos son refractarios á la música, y como herederos directos, sus hijos, continúan á dedicar al arte Wagner la misma antipatía. Sus órganos auditivos no funcionan en debida forma: de los tres filamentos del nervio acústico que Helmholtz cita como absolutamente necesarios para las condiciones normales de la audicion, la mayoría no vibra y es inerte. El célebre escritor romántico Theophile Gautier pertenecía á esta categoría, á juzgar por el anatema que se le atribuye, cuando dijera, en algun momento de humor *gaulois*, que la música era el más soportable de todos los ruidos.

Otros hombres, en todos los paises, repetimos, sin el valor intelectual de Theo, siguen pronunciando la misma frase con aires y ademanes de espirituales. Podríamos aplicarles el pensamiento de Voltaire: el primer hombre que llamó á la mujer *una flor* era un poeta, el segundo fué un loro de la peor clase. En materia de música, ellos son como el Shah de Persia cuando oyó un concierto en Paris, durante la exposicion de 1867: á todos los *números* de un programa de concierto lo que prefieren, es oir afinar los instrumentos de la orquesta.

Sí para los *melófobos* la música es el más soportable de los ruidos, para los *melómanos* el peor ruido, el mas insoportable; es el que aquellos hacen en un salon, conversando en alta voz, precisamente en momentos en que un artista se hace oir despues de reiteradas instancias de una amable dueña de casa.

Max-O'Rell cuenta, en su libro *John Bull et son île*, que en Lóndres, en un salon aristocrático, se encontraba una celebridad, rival de Rubinstein. Todos los presentes solicitaron al artista que se dejara oir. El pianista empezó á ejecutar una de las páginas mas célebres de Beethoven A los cinco minutos los oyentes formaron distintos grupos y en cada grupo principió á vibrar el ruido sordo de las conversaciones.

Este ruido aumentaba de intensidad á medida que el sonido musical del piano se expandia en un *accelerando* impetuoso y enérgico. Cuando despues de este *crescendo*, la voz del instrumento decayó, poco á poco, hasta un *pianissimo* admirablemente interpretado, aquella atmósfera presentaba un verdadero contraste de sonoridad: en cuanto el piano dejaba, en un momento dado, oir la voz de la melodía suelta, sin acompañamiento, la *charla* aumentaba en fuerza y vigor con los chispeantes trinos de la carcajada mal contenida. Era un inglés de bulto abdominal que se debatía en el cuento de una anécdota picante y verde. El artista indignóse y súbitamente levantándose del asiento, dejó á aquella sociedad estupefacta ante el escándalo producido por el pianista. La dueña del palacete aproximóse entonces al infeliz intérprete musical y dijo con la mejor de sus frases y la mas sincera de sus amabilidades: "Caballero, usted puede continuar porque *no nos incomoda*!..."

Beethoven tambien se exasperó un dia y lo hizo de un modo grosero pero perdonable en un hombre de su talla. Un alto personaje le habia pedido que dejase oir su última *sonata*. Beethoven, á pesar de encontrarse en casa de un príncipe su protector, no pudo contenerse cuando se apercibió de que el personaje de la corte conversaba con otra persona. El célebre músico cerró brutalmente el piano, y cuando el príncipe pidió á su protegido que continuase, Beethoven contestó, como una descarga, diciendo en alta voz: "Yo me retiro porque no estoy acostumbrado á tocar para que los *cerdos* me oigan."

El compositor, cuyo nombre sonaba entonces al par de su admirador Mozart, habia sufrido, con aquella interrupcion, tanto, cuanto hubiera sufrido el alto personaje si Beethoven le hubiese interrumpido en un discurso ó en un brindis.

Ahora bien, los interruptores pertenecen á la familia de los *melófobos*, de estos mismos señores que, en el viejo y en el nuevo continente, encuentran ridículo que los aficionados á la música cultiven privadamente un arte tan inocentemente, cuanto ellos ó cultivan las delicias del *tapis vert* ó se extasían ante el espectáculo del *sport*, cuando el cuadrúpedo favorito, pagado á peso de oro, pasa veloz, castigando arrogantemente la pista, con la estrepitosa y relampagueante cadencia *rítmica* á cuatro tiempos de sus patas victoriosas y triunfantes, como un verdadero héroe en una funcion del Jockey Club.

Ellos creen que el cultivar el amor por los progresos de la raza hípica favorece el crédito nacional, como nosotros los aficionados á la música estamos convencidos de que el arte musical presta un valiente impulso á la civilizacion y á las costumbres. Ellos tienen la anglomanía de los términos que repiten los *bookmakers*, y nosotros, sin estos especuladores y hasta sin *ingleses*, si cometemos á veces el pecado de una desafinacion, no intervenimos en los afanes odiosos de las apuestas ni en las noblezas de los rumiantes, cuyo árbol genealógico es dibujado en raso en cuanto las páginas mas célebres de Bach ó de Gounoud son hechas de un trabajo intelectual de alto valor expuesto en simple papel rayado.

No hablemos, si quieren, de Bautista Raisin, el violinista de cuatro años, ni de Mozart, reproduciendo, niño aun, de memoria el *Miserere*, de Allegri con una sola audicion en la Capilla Sixtina; pero recordamos que, entre tantos hombres serios y pensadores que han dedicado sus horas de reposo á la música, hay Jean-Jacques-Rousseau, el filósofo, que fué un verdadero compositor y autor de óperas y el duque de Orleans, regente de Francia, que tambien fué artista y escribió trozos musicales de subido valor.

Diremos, sin embargo, á los que tienen horror á la música, á los desgraciados poseedores de oidos enfermos, invadidos por el mas lamentable de los reumatismos, que los pensadores como Wagner, poeta y músico, no creen que la música sea un arte de menosprecio; se han dedicado á su cultivo porque en él han reconocido la sublimidad que puede correspoder á la pintura, á la escultura y á la poesía.

Perrault escribiendo sus cuentos, en apariencia pueriles fué un filósofo, y Swift produciendo sus viajes de Gulliver fué un crítico que se sirvió de infantilidades para demostrar el lado ridículo de la naturaleza humana.

Si la música, pues, necesitase aún en nuestros dias de demostraciones de su superioridad, bastaría recordar á los *melófobos* que no es con discursos enfáticos que se impulsa á los pueblos á las obras que demandan, á la par de la fuerza viril, el entusiasmo que es una vibracion unísona del cerebro que recuerda la dignidad y del corazon que vibra la nota cierta y segura del sentimiento.

Todos los pueblos desde el salvaje hasta el civilizado poseen sus himnos de guerra, de duelo, de victoria y de paz; y en las solemnidades nacionales, desde las religiosas hasta las laicas, es á la música que todas estas manifestaciones deben su interpretacion más acabada, más poderosa, más patriótica. En el dia en que se condenase la *Marsellesa* al olvido, la Francia perderia la mitad de su valor bélico.

Ese canto es el resúmen compacto de todos los heroismos contados á las generaciones que se suceden en aquel pais de la libertad humana.

Pero... contentémonos con repetir con Mantegazza:

—*V'è molta gente, che non capisce che ciò che entra nello stomaco e nella borsa: tutto il resto è per essi lettera morta.—Adalberto Soff.*

LAS FERIAS DE GANADERIA

La idea de los concursos-ferias de ganaderia toma cada dia mas desarrollo en la República, y es sensible que no exista un centro que prestigie esta manifestacion en los Departamentos concurriendo á que ellas sean mas frecuentes y se distribuyan por todas las zonas del pais, llevando á cabo ferias departamentales, regionales ó nacionales.

Hoy es Cerro Largo el Departamento que se agita en llevar á cabo una exposicion ganadera. Soriano, se apresta tambien para un torneo de esta naturaleza, y se iniciarán otros concursos si una propaganda acertada y eficaz se emprendiera el sentido de prestigiar estas fiestas.

La de Cerro-Largo, aunque debe llevarse á cabo en una época completamente inadecuada, dará resultados satisfactorios porque tendrá el concurso de otros Departamentos; podrá mostrar lo propio y comparar con lo que se produce en otras zonas del pais y de esta comparacion saldrá beneficiado el Departamento que realiza la féria, porque evidenciará si lo que posee es superior á lo que allí se le lleve, y si no lo es adquirirá lo que de otras partes se presente para mejorar sus crias.

Cerro-Largo ofrece á la vez la ventaja de hallarse fronterizo con la mejor zona ganadera de Rio Grande do Sul en el Brasil, que reformando su ganadería y repoblando sus campos despues de la terminacion de la guerra civil, necesita adquirir reproductores selectos de todas las razas.

Será pues un mercado de importancia para la venta de buenos reproductores vacunos, caballares y ovinos y un gran atractivo para los criadores del pais que han hecho sacrificios por mejorar sus haciendas dedicándoles capital y cuidados especiales.

Los beneficios de esos concursos deben y tienen que extenderse á otras zonas del Centro y Norte de la República que se hallan en idénticas condiciones que Cerro Largo.

Ellos se harán pronto palpables por la distribucion de sábia bienhechora de progreso que se desparramará por todo el pais; y el auxilio que el Estado preste á la realizacion de esos certámenes pacíficos, será devuelto con creces en forma de aumento y mejora de produccion.

Y el pais necesita urgentemente producir mas y mejor, porque está en su conveniencia y porque es la tendencia de todos los paises que se dedican á la ganadería.

Vendrá en seguida ó dará principio el cultivo de la tierra, cuando mas no sea que para la provision de forrajes; y tras esta la produccion de plantas industriales y el desarrollo de la industria agrícola.

La mejora de los ganados significa aumento de produccion, aumento de trabajo, aumento de beneficios y de poblacion.

La poblacion no viene, no aumenta, no se fija donde la produccion es pobre: valorícese esta, mejorándole y la holgura de medios que es su consecuencia prestigiará otros mejoramientos, valorizando á la vez la tierra y haciendo remunerador el trabajo.

Si en la administracion pública primaran ideales fijos al respecto, mucho se hubiera hecho yá, con pocos recursos relativamente para impulsar el mejoramiento de la ganadería, el desarrollo agrícola y la extension de las industrias trasformadoras de la materia prima.

Esperemos pues que se haga el convencimiento, pero no el convencimiento doctrinario, sinó el de realizacion y de prácticas, y lo que hoy es accidental en la vida activa del productor rural, las ferias, vendrá á constituir una necesidad inmediata y perentoria de todos los años y de todas las zonas del pais.

Pero para ello no hay que pensar en concursos ganaderos con instalaciones costosas, en que haya que gastarse mucho dinero, no, estos torneos en los paises en que son comunes, se llevan á cabo en las condiciones mas modestas, con pocos gastos, con fechas determinadas, con premios honoríficos ó pecuniarios, segun mas convenga al prestigio de la produccion y procediendo siempre con el consejo de personas expertas en la materia.

No es cuestion de convertir las férias en escaparate de *cachivachero*, en que de todo se encuentra pero nada hoy bueno—Deben ser torneos ordenados, que obedezcan á un plan que vaya ensanchándose cuerdamente con el tiempo segun las necesidades y en la forma que lo aconseje la experiencia.

Los resultados de esas fiestas, que cuestan algunos cientos ó pocos miles de pesos, representan millones en el adelanto de la produccion nacional; felicitémosnos pues que ellas se lleven á cabo y aúnense esfuerzos para prestigiarlas y hacerlas fecundas en frutos.

El vacuno mejorado debe producir mas carne en relacion al alimento que consume y mayor cantidad y mejor calidad de leche, dando lugar al establecimiento de la industria de quesos y manteca: los cuidados que se dediquen á los ganados han de traer como consecuencia su mansedumbre, obteniendo animales aptos para la exportacion en pie.

El cabailar, adquirirá formas y vigor que ha perdido por falta de cuidados y mejorado representará una verdadera economía como elemento de trabajo.

El ovino, aumentando de volúmen, produciendo mas carne, mas y mejor lana, representará un valor mas elevado en relacion con el capital que se emplee, los cuidados que demande y el alimento que consuma—tendrá mayor salida para los mercados del interior ó la exportacion al extranjero, en pié, helado ó conservado en otra forma.

Y todo esto dará lugar al desarrollo de un principio de cultivos de la tierra, tan escasos en ciertas zonas del pais y sin embargo tan necesarios para nuestro adelanto.

L. R. Diez.

DE CLEMENTE EN CONCORDIA

Lindos recuerdos ha dejado el Sr. Manuel de Clemente, jefe político del Salto, en su breve estadía en Concordia.

—Señor Oliver, le decia al subprefecto marítimo, es necesario ser razonable: dejemos la cosa como si no hubiera sucedido: al fin y al cabo todo se reduce á un sistema benéfico para todos. Hoy por mí, mañana por tí.

Claro es que se trata del asunto de Antonio Vargas, de que nos hemos ocupado ya.

Y De Clemente suplicaba, agotando todo su vocabulario aprendido de memoria para ablandar corazones. Pero el Sr. Oliver no podia enternecerse: habia dado cuenta á su superior inmediato del escandaloso suceso, y nada podia hacer en beneficio del suplicante.

—Yo no estoy dispuesto á faltar á mi deber, decia el subprefecto. A estas horas el asunto ha trascendido á la prensa, y ella se ocupará de él con todos los pormenores. Dispense usted, señor De Clemente; siento mucho, pero no puedo.

Aquí un gesto del jefe salteño. Su semblante lívido, los ojos saltados, mirando extraviadamente al subprefecto, indicaban un gran sufrimiento moral que no podia esconder á pesar de sus esfuerzos. De repente, exclama:

—¡La prensa! Veo, señor, que no es usted como yo. La prensa á mí no me hace mella. ¿Qué importancia tienen esos papeluchos embusteros, que de un grano de arena hacen una montaña, con la mayor frescura? Yo me rio de la prensa.

—Pues yo no, dice el subprefecto. Cuando la prensa esgrime las armas de la razon, hace mella aunque uno desee lo contrario. Y yo no quiero comprometer mi reputacion, ni la posicion que ocupo, por hacer un favor para tapar un hecho criminal.

Esta vez la sangre subió al rostro de De Clemente. Protestaba sin duda contra sus palabras anteriores denigrantes para la prensa. Despues forcejeó algo más porque el asunto quedase en nada, hasta que, convencido de su impotencia, se retiró, repasando el rio.

Los que lo vieron salir de la subprefectura, dicen que iba por esas calles como alma que lleva el diablo. Y no era para menos: habia dado con un hombre de mármol, incapaz de compadecerse de un funcionario criminal que acababa de hollar el suelo argentino enviando un desgraciado, codo con codo, á título de reciprocidad.—(*El Diario de Concordia.*)

ARTIGAS

Acta del escrutinio de votos para el nombramiento de las comisiones encargadas de los trabajos del monumento, en la eleccion efectuada el domingo último en La Lira:

En la ciudad de Montevideo á los veinte y seis dias del mes de Julio del año de mil ochocientos noventa y seis, se reunió en el salon de actos de la Sociedad musical La Lira, la Comision receptora y escrutadora de votos nombrada en la reunion pública celebrada en el mismo dia y en el mismo local con el objeto de elegir las personas que han de constituir las diferentes comisiones á cuyo cargo quedan confiados los trabajos que sea necesario realizar para perpetuar en un monumento la memoria del General Don José Gervasio Artigas. La Comision escrutadora en ejercicio de sus funciones recibió las balotas que le fueron presentadas en número de doscientas catorce. Inmediatamente pasó á verificar el escrutinio, obteniendo el siguiente resultado:

Han sido elegidos para formar la "Comision de Honor" los siguientes señores:

Excelentísimo señor Presidente de la República, Ilustrísimo señor Obispo de Montevideo, Isidoro de María, doctor Joaquin Requena, Tomás Gomensoro, doctores José María Muñoz, Juan José de Herrera, José Pedro Ramirez, Teniente General Luis Eduardo Perez, doctores Ildefonso García Lagos, Julio Herrera y Obes, Martin Berinduague, Mauricio Llamas, Juan Manuel Blanes, doctores Eduardo Brito del Pino, Alfredo Vazquez Acevedo, Teniente General Máximo Tajes, doctores Juan Cárlos Blanco, Pedro Visca, Mariano Ferreyra, Eduardo Acevedo Diaz, José Ladislao Terra, Domingo Aramburú, Francisco Bauzá, Cárlos A. Berro, José Sienra Carranza, José María Castellanos, General Eduardo Vazquez, doctores Pablo De-María, Mariano Pereira Nuñez, Cárlos María de Pena, Antonio L. Pereira y Clemente R. Freijeiro.

Para formar la Comision Ejecutiva: Presidente, doctor Cárlos M. Ramirez, vice presidentes Antonio M. Rodriguez, Alberto Palomeque, tesorero José Saavedra, contador Claudio Balparda, secretarios José G. del Busto, doctor Evaristo G. Ciganda, doctor Saturnino A. Camps, Benjamin Fernandez y Medina, Luis Alberto de Herrera, capitan Luis Fabregat.

Para formar la Comision de propaganda: Juan Cárlos Blanco Sienra, Francisco C. Calamet, doctor Eduardo Acevedo, Antonio Bachini, doctor Manuel Herrero y Espinosa, Pedro E. Carve, doctor Martin Berinduague (hijo), Juan Antonio de Arteaga F. Garcia Santos, D. De-María, José Batlle y Ordoñez, doctor Andrés Lerena, Juan Campistegui, Samuel Blixen, German Roosen, Eugenio Garzon Francisco J. Ros, doctor Juan Pedro Castro, Anacleto Dufort y Alvarez, doctor Rodolfo Fonseca, Cárlos Roxlo, doctor Alfredo E. Castellanos, doctor Teófilo Diaz, doctor Federico Escalada, Francisco E. Cordero, Luis Cincinato Bollo, doctor Eliseo Fernandez, doctor Ramon Lopez Lomba, doctor Cárlos García Acevedo, Alberto Gomez Ruano, Enrique Antuña, Diógenes Hequet, Juan Cárlos Carve, teniente coronel G. Barrios, doctor J. Salterain, Gregorio S. Sanchez, doctor Alfredo Vidal y Fuentes, Jacinto M. Alvariza, doctor Arturo Terra, Jaime R. Navarro, doctores Lorenzo Barbagelata, Alfredo Arocena, Daniel García Acevedo, F. Escardó Anaya, doctores Blas Vidal (hijo), Alberto Vaeza Ocampo, Jaime Cibils Larravide, José Serrato, doctor Elías Regules, Laureano Brito, Cárlos Travieso, Francisco Piria, Juan Idiarte Borda (hijo), Enrique Lemos, teniente Muró, doctores Claudio Williman, Guillermo P. Rodriguez, Luis Romeu Burgués, Conrado F. Rücker, doctores Jorge Sienra, Gregorio L. Rodriguez, capitan G. Lyons, Mateo Magariños Veira, doctor Julio Magariños Rocca, Julian O. Miranda, Lauro V. Rodriguez, Eduardo Anaya, Pascual Quartino, doctores Serapio del Castillo, José Pedro Massera, Rosario Rodriguez, Francisco Baños, Arturo Brizuela, Esteban G. Baela, capitan Guillermo West, Juan Andrés Ramirez, Octavio Ramos Suarez, Juan Florencio Delgado, doctor A. Giribaldi, J. R. Alvarez, A. R. de Zamarán, teniente Bravo, José Eneas, doctores A. Guillot, J. Cremonesi, Enrique Gradin 1 voto, doctor Lorenzo Barbagelata 1, doctor Jaime H. Oliver 1, doctor José T. Piaggio 1, general Santos Arribio 1, doctor Jaime Estrázulas 1, doctor Alberto Palomeque 1, A. Labandera 1, R. Castellanos 1, Eduardo Flores 1, doctor Laudelino Vazquez 1, general Basilio Muñoz 1, doctor Eustaquio Tomé 1, doctor Teófilo E. Diaz 1, M. Calveira 1, Antonio O. Villalba 1, doctor Justo Cabiló 1, Washington P. Bermudez 1, Juan A. Lavalleja 1.

Para Comision Ejecutiva: — Francisco Calamet 59 votos, doctor Samuel Blixen 6, Antonio D. Lussich 6, teniente coronel Gregorio Lamas 5, doctor Arturo Ferrer 4, doctor Pablo De-María 3, Alberto Guani 2, Alcides Montero 2, doctor Lucas Herrera y Obes 2, Eugenio Garzon 2, Eduardo Acevedo Diaz 2, Gonzalo Ramirez 2, Hector Lacueva 2, Eduardo Flores 2, Pedro Carve 1, Américo Pintos Marquez 1, doctor Claudio Williman 1, Eduardo Anaya 1, Carlos Maeso 1, Federico Brito del Pino 1, doctor Domingo Mendilaharsu 1, doctor Alberto Marquez 1, doctor Mariano Pereira Nuñez 1, doctor Domingo Aramburú 1, doctor Joaquin de Salterain 1, doctor Manuel Herrero y Espinosa 1, doctor Aureliano Rodriguez Larreta 1, doctor Antonio C. Vigil 1, doctor Elías Regules 1, doctor Jacinto Casaravilla 1.

Tambien han obtenido votos para miembros de la Comision de honor:

Doctor Aureliano Rodriguez Larreta 24 votos, doctor Pedro E. Carve 20, doctor Gonzalo Ramirez 13, doctor Antonio M. Rodriguez 10, doctor José Batlle y Ordoñez 10, doctor Segundo Flores 8, doctor Martin C. Martinez 8, doctor Jacobo A. Varela 7, doctor Eusebio de Leon 7, doctor Angel Floro Costa 6, doctor Manuel Quintela 5, doctor Domingo Mendilaharsu 5, doctor Carlos M. Ramirez 5, doctor Evaristo G. Ciganda 4, doctor Manuel Herrero y Espinosa 4, doctor Tomas Gomensoro 4, doctor Juan Paullier, 4, doctor Martin Aguirre 4, doctor Agustin de Vedia 4, doctor Eduardo Chucarro 3, Justo Maeso 3, doctor S. Blixen 3, doctor Martin Berinduague (hijo) 3, doctor José Romeu 3, doctor E. Brito del Pino 3, doctor Carlos M. Maeso 3, doctor Julio Herrera y Obes 2, doctor L. Melian Lafinur 2, doctor J. M. Muñoz 2, general Nicomedes Castro 2, Eugenio Garzon 2, José A. Ferreira 2, doctor Eduardo Acevedo 2, doctor Feilpe D. Segundo 2, doctor Teófilo Diaz 1, doctor Joaquin de Salterain 1, doctor Alfredo E. Castellanos 1, doctor Francisco Calamet 1, doctor Miguel Herrera y Obes 1, coronel Celedonio Islas 1, Juan C. Blanco Sienra 1, doctor José R. Mendoza 1, Nicolás Granada 1, doctor Angel Brian 1, Manuel Bernardez 1, C. Balparda 1, doctor Arturo Terra 1, Arturo Ramos Saarez 1, Domingo Gonzalez 1.

Para Comision de propaganda:

F. Escardó Anaya 19 votos, C. Wilson 10, doctor A. Rodriguez Larreta 8, Arturo Ferrer 7, Eduardo Montauti 5, A. Grennshiels 5, general Fortunato Flores 5, doctor Eusebio de Leon 4, M. Bernardez 4, Luis Fabregat 4, Eduardo Ferreira 4, A. Bayley 4, doctor Victor Perez Petit 3, José G. Artigas 3, José R. Muiños 3, Luis Pastoriza 3, teniente Francisco Miranda 3, J. Terra 3, José P. Varela 2, E. Machado 2, doctor Gabriel Otero Mendoza 2, Eduardo Monteverde 2, doctor Tristán Narvaja 2, doctor Julian Saráchaga 2, doctor José A. de Freitas 2, A. Ferreira 2, doctor Fructuoso Costa 2, J. Costa 2, J. Lopez Villar 2, L. Rodriguez 2, doctor Juan Campistegui 2, A. Santa Anua 2, J. Ferrari 1, Juan Mazi 1, doctor Alfonso Lamas 1, Julian O Miranda 1, Orosman Moratorio 1, R. Romeu 1, O. Olivera 1, H. Gutierrez 1, doctor Arturo Terra 1, Carlos Maeso 1, doctor Jaime Estrázulas 1, Guillermo Valles 1, Andrés Muñoz Anaya 1, José G. Canosa 1, Arturo Barriere 1, José H. Iglesias 1, P. Diaz 1, M. Berro 1, J. E. Estevez 1, G. Busch 1, J. Lapetra 1, Nicolás Piaggio 1, A. Ballarina 1, teniente coronel Barriola 1, N. Rodriguez 1, M. Martinez 1, Carlos Travieso 1, A. de Castro Caravia 1, capitan de Leon 1, Enrique Kubli 1, V. Rossi 1, Manuel Artagaveitia 1, A. Serratosa 1, C. de la Vega 1, S. Oliver 1, A. Pereira 1, Carlos M. Maeso 1, Américo Pintos Marquez 1, S. Ramos 1, Arturo Ramos Suarez 1, Eduardo H. Piaggio 1, Luis Ponce de Leon 1, Juan F. Rolando 1, J. J. Vidal 1, Hipólito Barbajelata 1, Enrique Artagaveitia 1, Adolfo Perez 1, doctor Manuel Quintela 1, Gerardo Arrizabalaga 1, capitan Isasmendi 1, José Batlle y Ordoñez 1, doctor Angel Floro Costa 1, R. Suarez 1, P. Dellazoppa 1, coronel Ricardo Flores 1, Manuel P. Vigil 1, coronel Sixto Rodriguez 1, Eduardo Flores 1, Manuel Suarez 1, teniente Lapetra 1, Alcides de María (hijo) 1, capitan Montanti 1, Alberto Schareinzer 1, Juan Bado 1, Jorge Sienra 1, Vicente Stewart 1, P. Cabral 1.

Terminado el escrutinio la comision da por concluida su tarea, labrando la presente para constancia.

Montevideo, 26 de Julio de 1896.—*Mario P. Perez, Blas Vidal (hijo), Adolfo Santa-Anna, Manuel Herrero y Espinosa, Laureano B. Brito, Francisco E. Cordero.*

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

(FINAL DE LA SESION DE AYER)

La carta orgánica

Cuando emitimos, señor Presidente, ideas, cuando las sostenemos con calor — el calor que resulta de nuestras convicciones — no nos preocupamos de la propia individualidad, ni de ninguna otra; no, no nos preocupamos de individualidad alguna, por sentimientos egoistas de ninguna clase; nos preocupamos de las personas, de los ciudadanos, en cuanto ellos puedan realizar el bien, contentos y satisfechos cuando lo consiguen, porque eso nos beneficia indirectamente á todos y directamente al pais, como nos perjudica á todos tambien cuando la administracion procede mal, sin tino. ¿Y pensará el Gobierno, el poder administrador — que es el que va á dirijir ese Banco — pensará llamar á hombres que sostienen estas ideas, para su direccion; y que tengan no solamente estas ideas — lo que ya es algo — pero que tengan sobre todo el carácter de mantenerlas y de hacerlas triunfar allí, en el Directorio? Pero, si no me atrevo á decir que no lo creo, tengo el coraje de decir,— porque tal es mi pensamiento, que lo dudo — y agregaré que lo dudo mucho. ¿Por qué? ¡Porque veo el empeño constante, perseverante, empeñado del P. E. de ocultar lo que el pais tiene el derecho de saber, y para proceder de esa manera debe de desconocer la significacion de los cometidos y responsabilidades inherentes al puesto que ocupa, al altísimo puesto que desempeña. Y esto — tomando en cuenta los hechos — es cuanto en elogio del P. E. puede decirse, porque sino entraríamos en un órden de suposiciones que está vedado á mi lealtad y que le estaría vedado tambien á la lealtad de la Cámara escucharlas.

Inútil será que en adelante el Estado pretenda emitir un solo peso de deuda en el exterior. Nadie se lo tomará; y los que creen que el señor Lessa, comisionado del Gobierno, consiga en Lóndres, ó en cualquier parte del mundo — no digo aunque fuera en la China... (risas)....— porque en la China no se hacen empréstitos.... (risas)... — en cualquier parte del mundo, señor presidente, el señor Lessa ni nadie conseguirá emitir un solo peso más para la República Oriental.

Es esperar en vano que los otros 5.000.000, cuya emision ha sido autorizada por el Cuerpo Legislativo, puedan ser obtenidos.

¿Quien ha de realizar semejante operacion? — ¿Acaso ha de ser — si nos servimos de la sensatez, si ponemos en ejercicio nuestras facultades como Dios y la conciencia lo mandan, como la razon lo exige, — acaso se ha de creer que el Banco de la República, sea un negocio brillante para que haya quien tome en el exterior pesos 5.000.000, y quien se asocie á la accion de ese banco?

Los hombres que tienen juicio no tienen el derecho de hacerse ciertas ilusiones y mucho menos tienen ese derecho cuando alcanzan á cierta edad.

Otro tanto sucede con los pueblos.

Cuando los pueblos han vivido, cuando han sufrido — como desgraciada ó felizmente ha sufrido mi pais, mi pueblo, el pueblo Oriental — tiene el deber ineludible de tener juicio y consiguientemente de ser sensato; y suponer, repito, que el señor Lessa pueda conseguir 5.000.000 en el exterior para completar el capital del Banco, es una verdadera insensatez.

Qué ventajas, repito, puede ofrecer por el Banco?

¿Qué utilidades puede reportar ese Banco, si por todas partes tiene que luchar con inconvenientes que resultan de la fuerza desgraciada de las cosas — lo que es ya no solo una realidad tremenda; sino que esos inconvenientes resultan tambien de la accion mala de los hombres, — lo que es una gran desventura — ¿qué utilidades de reportar ese banco si la fuerza de las cosas no se torna en feliz, y la accion de los hombres no se vuelve buena? Si en vez de perseverar en el desórden, no reacciona de una manera favorable á los intereses públicos de la nacion?

Creo que ha sonado la hora reglamentaria, el señor Presidente desea pasar á cuarto intermedio puede hacerlo.

Señor Presidente—Pasemos á cuarto intermedio.

—Así se hizo.

—Vueltos a sala.

Señor Presidente—Continúa la sesion. Tiene la palabra el señor diputado Flores.

Señor Flores — Si fueran exactas, señor Presidente, algunas de las afirmaciones que he hecho y por las cuáles creo haber demostrado el estado precario de las finanzas... ¿cuáles han de ser las ventajas que puedan tener aquellas personas á quienes se ofrecen los títulos de los otros cinco millones?

Se dirá: en el solo hecho de tomar esa cantidad, se obtiene el beneficio de un veinte por ciento, porque si no hago mal el cálculo, á ese tanto por ciento señalado alcanzan á bonificar las acciones liberadas cuyo monto como lo sabe la Honorable Cámara es de 1.000,000 $ por cada cinco millones de los $ 10.000,000 á que ha de llegar el capital realizado ó á realizarse del Banco.

De suerte que estos 5.000,000 equivalen á 6.000,000 juntando á aquel el millon de las acciones liberadas.

El que toma 5 acciones tiene derecho á una mas; es decir: á 6. De suerte que despues de un desembolso de 500 $, se encuentra con un capital que representa 600 $; pero todo esto es por el momento nominal.

Me decia en antesalas uno de los diputados ancianos que con el tiempo el Banco realizará utilidades incalculables; y ese cebo, ó esa justa aspiracion, — para decir mejor, atraeria los capitales, aunque por el momento no obtuvieran ventajas de consideracion.

Pero esta, señor presidente, es lo que se llama una peticion de principios, — que lo mismo existe en los dominios de la económica que en todos los demas de las otras ciencias, porque la lógica acompaña á todas partes el razonamiento y consiguientemente, la accion del hombre.

¿Qué importa hacer esa afirmacion? ¿Es suponer y dar por probado que el Banco recorrerá una época próspera? ¿Dudo yo que eso suceda?

Nó, no dudo; al contrario quiero, deseo que eso suceda y porque quiero y deseo es que trato de rodear al Banco de todas las garantías necesarias para que se realicen todas esas utilidades á que se referia mi amigo el diputado Martetan: — Y por amigo que sea el diputado, á quien me he referido, del Gobierno, ha de convenir conmigo en que es preciso que este reaccione de sus procederes anteriores, porque si su marcha ha

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Guerra de Cuba

NEUTRALIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS

LA VENTA DEL "GARIBALDI"

OPERACIONES DE GUERRA

GOLPE DE MANO FRUSTRADO

Otras noticias

WASHINGTON, 30—El presidente de la República ha expedido hoy un decreto relativo á la neutralidad que este pais debe observar respecto á la guerra de Cuba.

Mr. Cleveland emplea un lenguaje enérgico para hacer un llamamiento al pueblo norte-americano para que cumpla extrictamente las leyes de neutralidad en la citada guerra.

MADRID, 30—*El Heraldo* de Madrid publica en su número de hoy el contrato provisional que ha firmado el gobierno español con la casa Ansaldo de Sampierdarena para la adquisicion de dos cruceros acorazados.

Estos son el *Garibaldi* concluido ya, y comprado ántes por la República Argentina. El segundo *Garibaldi* que se construye actualmente no estará listo antes de Mayo de 1898.

En el contrato consta que Ansaldo vende el primer *Garibaldi* por la suma de 735,600 libras esterlinas ó se 18:390,000 francos y el otro por 600,000 que son 17:250.000 francos.

Por la cláusula 11, Ansaldo declara que está ligado á otra nacion por un compromiso anteriormente contraido [illegible]

—Llegados por el vapor argentino *San Martin:*

De Buenos Aires—J. Haimes, P. Iturralde, R. Wurner, A. Greeman, P. Bruncan, V. Sanson, P. Buchanan, Teresa Stoffarini, H. Irin, N. Spelucci, Marta Bocigon, M. Detoni, A. Miró, A. Castinao, J. Halley, J. Carballido, R. Saenz y 47 de 2.ª clase.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Julio 31 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones hasta fin de Agosto.	29.40	c una
100 acciones hasta el 15.	29 10	»
50 idem idem.	29.10	»
200 acciones al contado.	29	»
10 idem idem.	29	»

Deuda Interior Unificada

6,000 $ al contado	52	%

Certificados de Tesoreria

(Por Marzo)

1,000 $ al contado	98.20	%

Cambios

PLAZAS	BANCARIO	PARTICULAR
S Alemania.	4.34	nominal
» Italia v.	5.65 á 70	nominal
» Lóndres	51 3/16 á 51 1/4	51 3/8 á 51 1/2
» Francia	5.36	5.38 á 39
» Amberes	5.37	5.39 á 40
» R. Janeiro v.	25.300 á 400	nominal
» B. Aires.	1 ‰ de descuento	

Descuentos s/ vales convencional

Idem conformes 5 1/2 á 6 %

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Julio 31 (1 p. m.)

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 30—El Senado en su sesion de hoy, eligió la mesa directiva.

El señor Barros Luco obtuvo la unanimidad de los votos para presidente.

Para vice-presidente fué electo el señor Sanfuentes por 14 votos contra 12 en blanco y uno que obtuvo Gandarillas.

El senador Zañartu hizo uso de la palabra refutando el discurso pronunciado por el señor Sanfuentes sobre la nulidad de la eleccion del senador Valdez.

La Cámara de Diputados elegirá su mesa directiva mañana.

En la sesion de hoy que celebró la Cámara de Diputados, Aldunate Bascuñan en un largo discurso que ocupó toda la primera hora, analizó lo que significa "alianza liberal conservadora." Quedó aun con la palabra.

—Para el próximo domingo han sido convocados á un meeting los miembros de la Confederacion Obrera.

El objeto del meeting es pedir al gobierno mas proteccion á la industria nacional.

—El Gobierno ha resuelto dar un carácter militar á la policía de Santiago, que consta de [illegible] hombres.

Nombraráse con tal motivo una comision para que presente un proyecto de reforma al Ministerio de la Guerra.

La policía quedará siempre á disposicion del Ministerio del Interior.

—Bien recibido ha sido aquí el nombramiento del doctor Alberto Blanco para secretario de la Legacion argentina en ésta República.

—Cambio 17 1/2.

VALPARAISO, 30—Francisco Newman, presidente del Banco de Chile, se halla moribundo.

—El *Huascar* saldrá mañana.

—Un incendio destruyó anoche varios edificios cerca de la Plaza Victoria.

Las Compañías de Seguros pierden con motivo de este incendio, mas de cien mil pesos.

VALPARAISO, 30—El incendio de esta mañana en la calle Independencia, empezó por el edificio contiguo que ocupaba el gobernador eclesiástico, señor Jara, ocasionándole perjuicios de consideracion.

El *Huascar* zarpará hoy á Coquimbo despues de probar sus calderas.

Paraguay

ASUNCION, 30—En el vapor *Saturno* regresa hoy á Buenos Aires el señor Rafael Obligado [illegible]

En Cuba

MADRID, 31—Telegramas de Cuba anuncian que los insurretos han sido derrotados cerca de Gabriel por las tropas españolas.

Los cubanos tuvieron 45 muertos, entre los cuales encuéntrase el cabecilla Bruno Zayas.

NOTICIAS ARGENTINAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

BUENOS AIRES, 31—No se sabe que decir ni que pensar de las noticias que van recibiéndose sobre la situacion y destino definitivo del crucero adquirido por nuestro gobierno á la casa Ansaldo.

El Ministro de la Guerra y Marina afirma categóricamente que el gobierno argentino no ha accedido á la cesion del crucero y que no hay rescision de contrato, agregando que es y que sigue siendo argentino y que una vez salvados los inconvenientes de última hora tendrá lugar la recepcion definitiva.

Las noticias telegráficas, en cambio, siguen comunicando que la casa Ansaldo se muestra cada vez más resuelta á disponer del buque, como si no tuviere dueño.

—El plenipotenciario argentino Miguel Cané, ha comunicado al ministerio de R. E. haber recibido la visita del comisario general de la exposicion que se celebrará el año 1900 en Paris, con el motivo de hacer insinuaciones acerca de la representacion oficial de ese país ante la Junta Directiva francesa del certámen.

—Como les anuncié la comision de comerciantes y fabricantes norteamericanos llegará á La Plata mañana en el vapor inglés "Danube".

El ministro de Estados-Unidos en ésta se fué á recibir á los comisionados á Montevideo y vendrá con ellos para presentarlos á las autoridades y acompañarlos en su viaje á las provincias.

Con el objeto de que los comisionados puedan desde la llegada ponerse en relacion con el mayor número de personas establecidas aquí y adquirir asi conocimientos de nuestras condiciones comerciales, ha resuelto Mr. Buchanan dar inmediatamente una recepcion en su honor.

—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se prepara la documentacion correspondiente del canje de rectificaciones de los convenios sobre encomiendas, giros postales y valores declarados celebrados con el Paraguay el 15 de Setiembre de 1892, los cuales han sido aprobados recientemente en el congreso.

—El representante diplomático de Suiza, señor Rodé, ha invitado al gobierno, por encargo [illegible]

[illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL D[...]

ITINERARIO á regir desde el 22 de Jun[...]

LINEA PRINCI[...]

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
	a m	a. m.	a m	a m	a. m.	a. m.	p. m.	p m	p m	p. m.	p m	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.
Central . . . . . S.	6.40	7.15	7.40	8.20	9 30	11.00	12.00	1.00	3.25	5.00	5.25	5 45	6.00	7.05	8.30	9.40
Bella Vista	6.50	7.23	7.50	8.28	9.38	11.10	12.07	1.08	3.32	5.07	5.33		6.07	7.13		9.48
Yatay	6.56	7 29	7.56	8.36	9.44	11.16	12.13	1.14	3.38	5.13	5.39		6.13	7.19		9.54
Sayago (Empalme)	7.01	7.37	8.06	8.44	9.52	11.26	12.21	1.22	3.44	5 20	5.47	x	6.20	7.27	x	10.02
Colon		7.41			9.58	11.31	12.28	1.28	3.50	5.25			6.26	x7.34		10.08
Sayago (Empalme). S.					9.53	11.27	12.25	1.22	3.48				6.22			10.05
Peñarol . . . Ll.	7.10		8.15	8.50	9.58	11.32	12.30	1 27	3.53		5.52		6.27			10.10
Independencia		7.54		Véase ramal á Minas	10.16	11.42	12.38	1.38	3.59	5.31			6.36	7 43		10.18
Piedras Ll.		8 04			10.20	11.52	12.45	1.45	4.05	x5.40			6.43	7 50	9.15	10.25
Piedras S.		8.10				11.56				5.44					x9.20	
Progreso		x8.25				12 10				5.53	Véase ramal á Minas					
Juanicó		x8.40				12 30				6.08		x6.38				
Canelones Ll. S.		8 55				12.46				x6.19					10.05	
Margat		9 10				1 02				6.29						
Santa Lucía Ll.		9.25				1.20				6.40		7.10			10 35	
Santa Lucía S.		9.31				1.25				6.45		7.15			10.45	
25 de Agosto . . Ll.	Domingos, Martes, Jueves y Sábados solamente	9.41	á Nico Perez, Domingos, Martes, Jueves y Sábados. Demás dias hasta San Ramon solamente			x1.35				6 51		Lunes, Miércoles, y Viernes			Mar., Ju.,e, Sá.	
25 de Agosto . . S.						1.43				6.59						
Capurro						1.58				7.12						
Rodriguez						2.18				7.30						
San José . . Ll.						2.50				8 00						
25 de Agosto . . S.		9.46														
Kilómetro 77*																
Isla Mala		10.40														
Kilómetro 101*															a. m.	
Florida Ll.		11.15										8.20			12.45	
Florida S.		x11.45										8.50			12.15	
La Cruz		12.25														
Sarandí Ll.												10.00			2.30	
Sarandí S.		1.20										10.10			2.40	
Kilómetro 173*							DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS									
Goñi		2.10														
Durazno Ll.		2.45										x11.10			4.05	
Durazno S.		2.50										11.15			x 4.10	
Yí		3.05														
Villasboas*																
Melles		4 05										a. m.			5.35	
Rio Negro . . Ll.		4.55										12.45			6.20	
F. C. MIDLAND																
Rio Negro . . . S.												Ma. Ju. Sá. a m 1.00			Domingos, Miércoles y Viernes 6.50	
Paysandú Ll.												5.23			p m 1.35	
Paysandú S.												5.55			2.15	
Salto . . . Ll.												7.53			5.30	
Rio Negro . . . S.															7 10	
Kilómetro 288															7.45	
Cardoso															8.3[illegible]	
Achar Ll.															9.35	
Achar S.															10.10	
Pampa															10.50	
Piedra Sola (G. Netto)															11 52	
Tambores															12 34	
Valle Eden*															1.05	
Tacuarembó Ll.															x 1.45	
Tacuarembó S.	Véase ramal á Minas	a Rio Negro, Dom., Mart., Jueves y Sábados. Demás dias hasta Florida solamente	Véase ramal á Nico Perez												2.00	
Bañado de Rocha															2.38	
Paso del Cerro															3.10	
Laureles*															3.40	
Paso Tranquera															4.30	
Paso Ataques															5.00	
Rivera . . . . Ll.															5.40	

ESTACIONES
Rivera . . . . . S.
Paso Ataques
Paso Tranquera
Laureles
Paso del Cerro
Bañado Rocha
Tacuarembó Ll. S.
Valle Eden*
Tambores
Piedra Sola (Gral. Netto)
Pampa
Achar
Cardoso
Kilómetro 288
Rio Negro . . . Ll.
F. C. MIDLAND
Salto . . . S.
Paysandú Ll. S.
Rio Negro . . . Ll.
Rio Negro . . . S.
Molles
Villasboas*
Yí
Durazno Ll. S.
Goñi
Kilómetro 173*
Sarandí Ll. S.
La Cruz
Florida Ll. S.
Kilómetro 101*
Isla Mala
Kilómetro 77*
25 de Agosto . . Ll.
San José . . . S.
Rodriguez
Capurro
25 de Agosto . . Ll.
25 de Agosto . . S.
Santa Lucía L. S.
Margat
Canelones L. S.
Juanicó
Progreso
Piedras L.
Independencia
Colon
Peñarol . . . S.
Sayago (Empalme) . L.
Sayago (Empalme)
Yatay
Bella Vista
Central . . . . L.

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

Kilóms.	1.ª clase	2.ª clase	ESTACIONES		5
	$	$			a. m
			Central . . . . S	A Nico Perez, Dom., Mar., Juev., y Sáb. Demás dias hasta S. Ramon solamente	7.40
3	0.20	0.10	Bella Vista		7.50
5	0.20	0.10	Yatay		7.56
8	0.30	0.20	Sayago		8.06
10	0.30	0.20	Peñarol		8 15
16	0.40	0.30	Treinta y Tres. Ll.		x8.30
			S.		8 35
23	0.60	0.50	Toledo		8.52
35	1.10	0.90	Sauce		9.22
53	1.70	1.30	Santa Rosa		10.02
62	2.00	1.50	Cazot		10 25
81	2.60	2.00	San Ramon Ll.		11 00
			S.		x11 35
			Chamiso*		
105	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)		12.25
132	4.30	3.30	Reboledo		1 16
151	4.90	3.80	Cerro Colorado		1.56
181	5.90	4.50	Mansavillagra		2 45
203	6.60	5.10	Illescas		3.35
230	7.50	5.80	Nico Perez . . . Ll.		4.20

REGRESOS

ESTACIONES		12
		a. m.
Nico Perez . . . S.	De Nico Perez, Dom., Lun., Miérc., y Viern. Demás dias de S. Ramon solamente.	7.00
Illescas		7.41
Mansavillagra		8.24
Cerro Colorado		9.21
Reboledo		9 57
Fray Marcos (Latorre)		10.47
Chamiso*		
San Ramon . Ll.		x11.35
S.		12.05
Cazot		12.43
Santa Rosa		1.03
Sauce		1.38
Toledo		2.01
Treinta y Tres Ll.		2.19
S.		2.23
Peñarol		2.35
Sayago		2.42
Yatay		2 50
Bella Vista		2.58
Central . . . Ll.		3.19

K	1ª c.	2ª c.
	$	$
3	0.20	0.10
5	0.20	0.10
8	0.30	0.20
10	0.30	0.20
16	0.40	0.30
23	0.60	0.50
29	0.80	0.70
36	1.00	0.80
40	1.20	1.00
63	2.00	1.60
85	2.70	2.10
103	3.20	2.60
124	3.80	3.00

Cordon.
Union .
Treinta y Tr[...]

NOTAS

N.º 1—Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Ituzangó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Nos. 5 y 12 pararán 35 minutos el primero y 30 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—El tren No. 23 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasageros.

» 5—Los trenes Nos. 30 y 29 pararán 50 minutos el primero en Tacuarembó y 35 el segundo en A[...]

» 6—Los pasajeros que ocupen camas en trenes 23 y 32 que corren entre Central y Salto, no tendra[...] Salto y vice-versa.

» 7—Los trenes 7 y 18 á y de La Sierra no tendrán combinacion para Union y Cordón

» 8—En combinacion con los trenes Nos. 9, 11, 13, 15, 17, 25 y 31, correrán tenes entre Sayago[...]

» 9—En combinacion con los trenes Nos. 8, 10, 14, 20, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sa[...]

» 10—En combinacion con los trenes Nos. 7 y 18 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Em[...]

» 11—Los pasajeros que viajan en trenes Nos. 29 y 30 con destino á las Estaciones del F. C. Midla[...]

LIM.

nuevo aviso

ESTACIONES

salones dormitorios seguirán hasta

ierra y vice-versa.
en Rio Negro. Perm. N. 98

DEL URUGUAY

NUM. 134

. . . $ 2:200.000 00
de la
1893. . 1:500.000 00

IO

ales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fra
on Vicente Costa.
ector-Gerente: Don Alejandro Talica.

DEL BANCO

zzera:—Banca della Svizzera Italiana.
nos Aires:—Banco de Italia y Rio de la

d.—Nuevo Banco Italiano.
Janeiro:—Banco da República do Brasil
ambuco:—Id. id. id. id.
o Alegre, Rio Grande y Pelotas:—
a Provincia.
ia:—Banco da Bahia.
tos y San Paulo:—Banco do Commer-
dustria de San Paulo.
sandú:—Agencia Financiera de J Chaplin.
o:—B. y N. Solari.
aris de Santa Fe y La Plata:—Ban-
alia y Rio de la Plata.

Lyonnais y todas sus sucursales de Francia

5 letras de cambio sobre todas las ciu-
de Francia, de Alemania, de Suiza y de

ESES

ta nuevo aviso

a vista 1 % al año
% al año

año.
convencional.

anual.

RROS

s siguientes intereses:
e 30 dias cumplidos 2 %
de aviso 4 %.
s de aviso 4 1/2 %.
s de aviso 5 %.

y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los do-
y Caja de Ahorros.

INO DE ITALIA

mado á su cargo el servicio del pago
ata, lo mismo que se hace en Lóndres

e podrán cobrar en el Banco todos los se-
Director Gerente.

O DE LA PLATA

IDEO, ROSARIO DE SANTA FE,
O, PERNAMBUCO Y PARA

.000.000	ó sean	$ 3.400.000
.500.000	"	" 7.050.000
.000.000	"	" 4.230.000
.050.000	"	" 4.465.000

le Cerrito núm. 07

orrespondiente.
de los paises siguientes, á saber:
, Chile, Escocia, España, Esta-
nda, Islas Canarias, Italia, Por-

dos los pueblos de Italia

RESES

ntereses siguientes:
s de aviso, 1 por ciento anual.
to anual.
to anual.

C. J. Nuttall, gerente interino.

LA PLATA

Compañia de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:
Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa oros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimiento comerciales, etc etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 de la Compañia Montevideo
Id 432 de la Compañia Telefónica Nacional

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito. . .	£	1.000.000
Id integrado . .	»	500.000
Fondo de reserva . .	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso .	2 %
» » » » 30 dias de aviso	3 »
» » » » 60 » » » .	5 »
» » plazo fijo de 3 meses . . .	4 »

1.° de Marzo de 1896.

M. B. Brooks
Gerente

BANCO DE ESPAÑA
Y
RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON, 50

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

en cuenta corriente á la vista . .	Nada
sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Idem idem idem id de 6 meses . .	4 » »

Otros plazos: convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 1 % anual

Descuentos convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios
Montevideo 1.° de Abril de 1896 perm

BANCO DE ESPAÑA
Y
RIO DE LA PLATA

No habiendo los señores accionistas depositado suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la Asamblea General anunciada para el 24 del corriente, queda ésta transferida para el 3 de Agosto próximo á las 4 1/2 p. m., y el plazo para obtener el boleto de entrada hasta el 24 del corriente.

Se previene que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, la Asamblea quedará legalmente constituida con cualquier número de accionistas que concurra.

Julio 15 de 1894 2oon

CAMARA DE COMERCIO

La Cámara de Comercio participa al comercio en general que le ha sido remitido el siguiente convenio:

« Los abajo firmados, considerando que la rebaja « de 20 milésimos por kilo que, del precio de los « cueros lanares sanos se hace por los derechos, no « está en relacion con las diferencias de uso en los « mercados europeos, convienen en lo siguiente:

« 1.° A contar del 1.° de Agosto próximo toda « oferta de precio por parte de los infrascritos se « entenderá con la condicion, háyase expresado ó « no, de:

« Rebaja de 30 milésimos por kilo en los desechos « de la clase sana correspondiente:

« 2.° Quedan mantenidas las clasificaciones actua- « les con la sola diferencia de que los borregos de « 1/2 lana arriba sanos pasarán á la categoria de 1/2 « lana desechos; y los borregos de 1/2 lana arriba « *desechos*, así como los borregos chicos sanos y « desechos á la categoria de 1/4 lana desechos.

« Montevideo, Junio 23 de 1896.

« *Petit Serè B londo y Ca.—Mallmann y Ca.—A. Roux y Ca.—Apesteguy freres—Richard Huxham y Ca.—C. y E. Behrens—H. Caulliez — Masurel fils—F. Dajas—J. Galibert.* »

Montevideo, Julio 9 de 1896.

2192—jl.31 *Martin Lasala*, secretario

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.

DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay

CAMUYRANO Y RICCARDI

MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA

HORACIO LABANDERA

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

Á LA CALLE

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey.

Testimonio—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill cirujano-dentista, está en completa posesion del cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que el posee verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocido hoy en la ciencia dental. 11-per.dom

Banco Italiano del Uruguay

17.° DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 17 semestre.

Montevideo, Julio 29 de 1896. 2302-ag.15

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde la fecha pueden pasar por la Secretaria de la Empresa de 1 á 4 de la tarde á recibir el 52.° dividendo.

Montevideo, Julio 27 de 1896

2290 sg.13 *El secretario*

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas	$ 4.00
» » » » no »	» 4.40
» » » particular en general. .	» 4.50

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan Por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucia y Colon.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.

Santiago Carlevaro
Gerente administrador

BANCO DE COBRANZAS

Locacion y Anticipos

Se convoca á asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, calle Sarandí núm. 178, esquina Misiones, el dia 1.° de Agosto próximo, á las 4 de la tarde, con el objeto de dar lectura y considerar la memoria y cuentas del semestre vencido el 30 de Junio de 1896 y resolver sobre el dividendo.

Para tener voto en la asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de Secretaría hasta el dia antes de la reunion.

Montevideo, Julio 16 de 1896.

2226-ag.1.° *El secretario.*

ADOLFO ...

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros ...

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas, de puentes y enrelantales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ... de arco.

Trabajos esmerados á precios módicos.

... CALLE ... (ESQUINA BUENOS AIRES)

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . .	£	1.500.000
» integrado. . .	»	750.000
Fondo de reserva . .	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira letras de cambio sobre las siguientes plazas

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Ca.
París	Los señores Mallet Frères y Ca.
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y Ca. Schröder y Ca., J. H. Schröder y Ca., nach.
Amberes	La Banque d'Anvers
Génova . . .	Los señores Granet Brown y Ca.
Demás puntos de Italia . . .	Varios corresponsales
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.
Demás puntos del Brasil	Varios corresponsales

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres. Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.

Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.

10-rm.d.p.

LOTERIA NACIONAL

BENEFICENCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 7 de Agosto de 1896 —Premio mayor: $ 200.000 m/n. argentina.—El billete entero vale 25 $ m/n., el quinto vale $ 5 id.—Se vende y se paga en moneda argentina. 2517-prm.

A los estancieros, troperos y abastecedores

INTERES PARA TODOS

Vendo caponada Lincoln mestiza para el Brasil y ovejas gordas. Tengo potreros sanos con pasto de 7 meses rezagados para pastoreos, á poca distancia de la Tablada, á cuatro reales al mes pastos finos de engorde, Estancia La Floresta, teléfono á la misma Estancia, cerca á Santa Lucia, direccion José M. Santa Maria. Compro ovejas y vacas y liquido ganado, adelantando dinero sobre la venta y pastoreo. Me entiendo con estancieros del Rio Negro ó de otras procedencias. Toda venta será documentada con toda honradez.—S. S., *José M. Santa Maria.* 1670-sg.26

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Magdalena Costa de Chiarella á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 5 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario 1426-ag.6

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Ferreira Ramos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Julio 8 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2175-sg.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Zunino de Bono, citándose á la vez á los que se consideren acreedores á la herencia ó interesados por cualquier otro concepto, á deducir en forma sus derechos y acciones, dentro del término de treinta dias, á los efectos á que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 24 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2287-ag.27

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, se hace saber que el fallido don Angel Angeli ha sido rehabilitado para ejercer el comercio y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 29 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2309-ag.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José G. Lenza para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado sito en la calle Rincon núm. 67, por sí ó por medio de apoderado constituido en forma, á practicar el reconocimiento de una firma decretado en los autos que le sigue don Gregorio Quijano.—Montevideo, Julio 28 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3112-ag.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que la efectiva cesacion de pagos del fallido don Santiago F. Folle data desde el seis de Abril ppdo —Montevideo, Julio 28 de 1896. —*Benjamin Pereira*, actuario. 2310-sg.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto fecha 16 del corriente, ha sido declarado homonologado el concordato presentado por los fallidos señores Abbondanza y Belendo.—Montevideo, Julio 25 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2285-sg.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Aquiles Garibotto para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion las propuestas de concordato hechas por el fallido, tendrá lugar el dia treinta y uno del corriente, á las dos de la tarde.—Montevideo, Julio 21 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2257-jl.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E Garzon, se llama y emplaza á don Mauricio Castilla para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 10 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2215-sg.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A Saráchaga, se emplaza á don Tertuliano Ramos para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen los señores Cazenave y Ca. con la extinguida sociedad Ramos Pereyra y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 23 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2269-ag.24

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos en la Receptoría del Ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tambien los de las víctimas de enfermedades endémicas ó epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Julio 6 de 1896.

2169-ag.7 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 1.° de 1896.

Se hace saber á las personas interesadas que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Agosto del corriente año.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 del corriente.

jl.31 *El secretario general.*

Montevideo, Julio 21 de 1896.

Se hace saber á las personas interesadas que desde esta fecha pueden pasar por esta Secretaría á retirar sus diplomas de maestros.

jl.31 *El secretario general.*

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por cuarta vez por el término de veinte dias para la construccion de un edificio escolar en Artilleros, departamento de la Colonia, con arreglo á los planos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de este Departamento N. de Ingenieros y en la Secretaría de la Comision Departamental de Instruccion Primaria de la Colonia.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, se recibirán en esta misma Secretaría y en la de la Comision Departamental arriba citada, hasta el dia 6 de Agosto próximo á las dos de la tarde, hora en que serán abiertas en ambas partes ante los interesados que concurran, aceptándose la mas conveniente á juicio del Departamento ó rechazándose todas si no se les considerara aceptables.

Montevideo, Julio 17 de 1896.

2227-ag.6 *Félix Illa*, pro-secretario.

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de veinte dias para efectuar las reparaciones proyectadas en la Jefatura, Cárcel y Cuartel del piquete urbano del Departamento de Soriano con arreglo á los planos y pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Departamento N. de Ingenieros y en la Jefatura Política de Soriano.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, se recibirán en la misma Secretaría y Jefatura hasta el dia 3 de Agosto á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en ambas partes, ante los interesados que concurran, aceptándose la mas conveniente á juicio del Departamento ó rechazándose todas si no se les considerara aceptables.

Montevideo, Julio 12 de 1896

2200–ag.3 *Félix Illa*, pro-secretario.

Oficina de patentes de invencion, marcas de fábrica y comercio

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor don Sexto Bonomi, industrial y comerciante, domiciliado en la calle Cerro números 95 y 97, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Vinos blancos y tintos, licores, cognac, aguardientes, vermouth, bitter, Champagne, vinagres, aceites, aceitunas, todo en general, y cuya marca consiste en la efigie de un perro y la denominacion Perro.

Montevideo, Julio 28 de 1896.

2305-sg.1.° *Juan Chacon*, E. del D.

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Gonzalez y Gonzalez, domiciliado en la calle Cámaras número 116, representando á los señores Roger y Ca., de la Habana, Isla de Cuba, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Tabacos en bruto y elaborados cigarros, cigarrillos, picaduras, peluquillas, hebras, etc., y cuya marca consiste en la denominacion El Intrépido, con varias alegorías.

Montevideo, Julio 28 de 1896.

2314-sg.2 *Juan Chacon*, E. del D.

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor don José Gonzalez y Gonzalez, domiciliado en la calle Cámaras núm. 116, representando á los señores Roger y Ca., de la Habana, Isla de Cuba, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Tabacos en bruto y elaborados, cigarros, cigarrillos, picaduras, peluquillas, hebras, etc., y cuya marca consiste en la denominacion Claribel, con varias alegorías.

Montevideo, Julio 28 de 1896.

2315-ag.2 *Juan Chacon*, E. del D.

Direccion General de Aduanas

AVISO

Se hace saber al comercio que con fecha 23 del corriente, y á pedido de la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, el Superior Gobierno, ampliando el Reglamento de tránsito, ha concedido lo siguiente:

1.° Que los cereales y otros productos de origen brasilero pueden introducirse por la Aduana de Rivera, para ser transportados en tránsito por ferrocarril hasta Montevideo, siendo colocados por la Empresa del Ferrocarril Central en wagones cerrados y sellados por aquella misma Aduana y con sujecion á las disposiciones y responsabilidades establecidas en el Reglamento para el tránsito de mercaderías desde Montevideo á Rivera.

Por excepcion las maderas podrán ser trasportadas en wagones abiertos.

2.° Que llegados á esta capital los productos indicados en el artículo anterior, podrán ser reembarcados directamente desde los muelles del Ferrocarril Central á los buques surtos en este puerto ó depositados ya sea en los almacenes fiscales de esta Aduana ó en los del Ferrocarril Central en Bella Vista.

3.° Que el depósito en los almacenes del Ferrocarril Central será por cuenta y riesgo de los interesados y bajo la vigilancia de la Aduana, rigiendo en este caso las disposiciones establecidas por el reglamento de Aduana para los depósitos particulares y no siendo en ningun caso el fisco responsable de las pérdidas ó averías que puedan sobrevenir, pues la vigilancia á que se hace referencia será exclusivamente aduanera.

Montevideo, Julio 29 de 1896.

2306-ag.4 *E. Gradin.*

AVISO

En vista de las dificultades que continuamente se presentan al solicitarse el despacho de artículos determinados en la Tarifa vigente, pero que vienen incompletos, esta Direccion recuerda y previene al comercio importador, que por disposicion superior de fecha 10 de Febrero de 1893, dichos artículos deben ser aforados y se aforarán en proporcion al valor que por dicha tarifa les corresponda cuando sean completos;—esto sin perjuicio de las responsabilidades y penas en que pueda incurrirse por falsas declaraciones.

Montevideo, Julio 29 de 1896.

2307-ag.4 *E. Gradin.*